San Lorenzo, 31 agosto del 2021.-

Nota DOC N° 1218/2021

Señores Oferentes:

SIEMI S.R.L. – nfleitas@siemi.com.py – siemisrl@siemi.com.py
ACA de Alcides de Jesús Candia Argullo – acaupsventas@hotmail.es – licitaciones@aca.com.py
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L. – isc_info@isc.com.py

PRESENTES

Me dirijo a Ustedes, en referencia _al llamado, a Contratación Directa Nº 19/2021, para la ***"ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DE UPS PARA EL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A – 4OIE",*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto: Copia Resolución N° 1069/2021.
Copia de Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Asunto	**Notificación**
De	aldogomez <aldogomez@senacsa.gov.py>
Destinatario	<nfleitas@siemi.com.py>, <acaupsventas@hotmail.es>, <isc_info@isc.com.py>, <siemisrl@siemi.com.py>, <licitaciones@aca.com.py>
Fecha	2021-08-31 12:37

- NOT UPS.pdf (~2,5 MB)

San Lorenzo, 31 agosto del 2021.-

Nota DOC N° 1218/2021

Señores Oferentes:

SIEMI S.R.L. – nfleitas@siemi.com.py – siemisrl@siemi.com.py

ACA de Alcides de Jesús Candia Argullo – acaupsventas@hotmail.es – licitaciones@aca.com.py

INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L. – isc_info@isc.com.py

PRESENTES

Me dirijo a Ustedes, en referencia _al llamado, a Contratación Directa Nº 19/2021, para la ***"ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DE UPS PARA EL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A – 4OIE",*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto: Copia Resolución N° 1069/2021.

Copia de Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.

Directora Operativa de Contrataciones

RESOLUCIÓN N° 1069.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2021 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UPS PARA EL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A - 4OIE" - ID N° 398.465, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 27 de agosto de 2021

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 19/2021 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UPS PARA EL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A - 4OIE" - ID N° 398.465, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 1203/2021, de fecha 27 de agosto de 2021, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 44.375.

El Informe de Evaluación de fecha 27 de agosto de 2021, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 19/2021 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UPS PARA EL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A - 4OIE" - ID N° 398.465, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma "SIEMI S.R.L.", en el ítem N° 1, por la suma de Gs. 154.642.411 (guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos once), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 19/2021 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UPS PARA EL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A - 4OIE" - ID N° 398.465.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 2992/19, reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 1069.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 19/2021 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UPS PARA EL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A - 4OIE" - ID N° 398.465, a la firma "SIEMI S.R.L.", en el ítem N° 1, por la suma de Gs. 154.642.411 (guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos once), incluidos todos los impuestos correspondientes.

2º Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Art. 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para el ejercicio fiscal 2021.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente